

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 39321

PARRAL, Noviembre 18 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Veinticinco (25) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **HECTOR ARRIAGADA GARRIDO**, Directivo, Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	15.11.2010.	20.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ARRIAGADA</u>	<u>GARRIDO</u>	<u>HECTOR</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>5.934.158-8</u>	<u>7° E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	

<u>DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS</u>	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 25 DIAS (VEINTICINCO)

A contar desde el : 15.11.2010 hasta el 20.12.2010.-

Días pendientes 0

NOTA: SE POSTERGA POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, 25 DIAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2010, PARA EL AÑO 2011.


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, Noviembre 15 del 2010.-